

## NOTA INFORMATIVA SOBRE COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS. CURSO 2022-23

Como se recoge en la “Estrategia de vigilancia y control frente a COVID19 tras la fase aguda de la pandemia” de la Comunidad de Madrid de 3 de junio de 2022, los altos niveles de inmunidad alcanzados en la población madrileña determinaron un cambio en la epidemiología de la COVID-19, que pasó a dirigir sus actuaciones a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad, monitorizando los casos de COVID-19 graves y en ámbitos y personas vulnerables.

A estos efectos la estrategia de vigilancia COVID-19 queda limitada a:

**Ámbitos vulnerables:** Son los centros sanitarios asistenciales, centros sociosanitarios y centros de día, centros penitenciarios y otros centros con personas institucionalizadas. Los centros educativos no se consideran ámbitos vulnerables.

**Personas relacionadas con ámbitos vulnerables:** Personas que residen o acuden, están ingresadas o trabajan en ámbitos vulnerables, así como trabajadores que prestan apoyo y cuidado a personas vulnerables.

**Grupos vulnerables:** Personas de 60 años o más, inmunodeprimidos por causa intrínseca o extrínseca y embarazadas

Por lo tanto en el ámbito educativo no se establecerá ninguna actuación ni medidas específicas dirigidas a casos o contactos diferentes a las definidas en la “Estrategia de vigilancia y control frente a COVID19 tras la fase aguda de la pandemia” de la Comunidad de Madrid de 3 de junio de 2022.

Durante el curso escolar 2022-23 se mantendrá la notificación de brotes de especial relevancia por su elevado número de afectados u otra circunstancia inusual.

Como en los brotes de cualquier otra etiología diferente a COVID-19, la notificación se realizará a Salud Pública a través del correo [epidemiologia.vigilancia@salud.madrid.org](mailto:epidemiologia.vigilancia@salud.madrid.org)

Se indicará en la notificación, el nombre del centro, persona y teléfono de contacto y circunstancia que hace necesaria su notificación.

Madrid septiembre de 2022